



LA COALICION DEMOCRÁTICA

Acabamos de leer el discurso que ayer, sábado 8, pronunció en el Salón de Sesiones del Senado el señor García Prieto para definir el programa de la Coalición Democrática, o sea de la conjunción de los liberales, excepto los del conde de Romanones.

Hase comparado este acto con aquella famosa Asamblea de parlamentarios del verano de 1917, a la que acudieron también republicanos y socialistas. Veremos a ver si acaba como ella, lo que es muy de temer.

El programa de la Coalición Democrática es de reforma de la Constitución; es decir, es un programa reformista. Pero creemos que toda reforma de la Constitución será baldía mientras no se haga de ella una constitución de la Nación y no del Reino, un código tal que pueda sobrevivir a un cambio de régimen. La monarquía, mientras subsista, no puede ser sino algo enteramente adjetivo, por debajo de la Constitución, no constitucional, algo que se pueda derogar por una simple votación en Cortes, algo como lo que es la actual monarquía inglesa. Y tiene que acabar a la vez ese precepto constitucional de que el rey no puede abdicar. Es atentatorio a los derechos del hombre—porque el rey debe serlo—esclavizar así al jefe del Estado.

El señor García Prieto exponía que la Coalición Democrática se propone ennoblecir el régimen parlamentario consignando de una manera preceptiva las épocas fijas en que deben reunirse las Cortes, no dejando esta función al arbitrio, en algunas ocasiones caprichoso y egoísta, de los gobiernos. Algo es algo. Pero no es eso lo peor. Reúnanse cuando se reúnan si las Cortes son como estas!... Como este desdichado Parlamento actual, salido de la que venimos llamando la zarabanda roja de Llodio y la promesa del pobre señor Dato de llevar a él una mayoría ministerial—pero en el sentido en que ministro quiere decir secretario—que hiciese posible el programa del discurso soberano de Córdoba. Y todo el plan de negocios que con este Parlamento se esperaba desarrollar, y que ha fracasado gracias sobre todo al providencial desastre de Annual. Que si el general Silvestre llega vivo y sano a Alhucemas estaríamos peor que estamos.

Ha hablado también el señor García Prieto del problema de Marruecos sin atreverse a proponer el abandono de esa empresa, ya que el imperial ensueño del ex futuro Vice-Imperio Ibérico parece

cosa desvanecida. Y nada ha dicho de las responsabilidades que hay que exigir por el desastre de julio. Y lleguen adonde llegaren esas responsabilidades. Pues no sirve el que para no esclarecerlas se amparen los legalmente responsables en la irresponsabilidad constitucional ajena, pues nos consta que esta irresponsabilidad, acaso para que no se juegue con ella, estaría dispuesta a responder.

En la cuestión llamada social el señor García Prieto declara que ellos, los de la Coalición Democrática, no son partidarios del comunismo ni de la lucha de clases. Del comunismo, que es una doctrina y un ideal, se puede ser o no ser partidario; pero de la lucha de clases, que es un hecho, no cabe sino reconocerlo como tal hecho y abrir el más amplio cauce para que esa lucha corra libre y sin desbordamientos. Porque reconocer leal y legalmente los Sindicatos—no la sindicación forzosa—y tratar de encauzar su acción, no es sino reconocer la lucha de clases.

El sindicalismo es apolítico o al menos se dice tal; pero el sindicalismo aspira a que se haga una política que le deje libre el campo para su acción propia. Lo cual implica, sin duda, una contradicción. Mas queremos creer que los elementos llamados sindicalistas y que en gran parte no son sino anarquistas, se habrán convencido últimamente de la esterilidad, para sus fines mismos, de un puro revolucionarismo sin otro contenido que la revolución mismo, de esa posición que se dice sentimental y no es más que deportiva. Porque lo más grave del terrorismo es que no es sino temperamental y deportivo. Y no hay en la acción pública, o sea política, ninguna más estéril que la que no tiene otro fin que el de saciar un temperamento. Que puede ser temperamento individual o colectivo. Ya que nada hay más rebañego que el anarquismo vulgar. El máximo individualismo suele darse en los que menos individualidad tienen, ni hay más fuerte «arquía» que la de los anarquistas, ni «cracia» más absorbente que la de los ácratas. Anarquía y acracia suelen ser dos términos para encubrir la más pavorosa indigencia de ideales y de ideas. Sólo en las personalidades muy ricas, que llevan la ley en sí, cabe cierto anarquismo que sólo en el nombre coincide con el otro.

El señor García Prieto acabó, entre aplausos, diciendo: «A la sombra de la bandera de don Alfonso XIII se puede hacer y se hará la democratización pacífica de España.» No nos atreveríamos a decir tanto, aun siendo tan modesta y restringida la democratización que la Coalición Democrática propugna.

Miguel de UNAMUNO.